

EL DISTRITO

SEMANARIO MAURISTA

SUSCRIPCIÓN: 1.50 PTAS. TRIMESTRE.

DIRECTOR: ANDRES FERNÁNDEZ LÓPEZ.

PAGO ADELANTADO

NÚM. 96. — AÑO III.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Vélez-Rubio 28 de octubre de 1917

DIRECCIÓN: CALLE DE CARRASCO
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: REINAS, 5 Y 7

A LOS ELECTORES DE ESTE DISTRITO

¡Muera el caciquismo...! ¡Abajo su representante!

Los que venimos sosteniendo una lucha constante contra el caciquismo que ha tiempo se apoderó de este desventurado distrito, no depondremos las armas por nada ni por nadie, y hoy menos que nunca, hasta verlo maltrecho y derrotado, acabando con ello la representación parlamentaria de don Luis López-Ballesteros, que lo mantiene y que tan cara nos es.

Para esto contamos también con el apoyo decidido de los que, no siendo nuestros amigos políticos, piensan como nosotros y se interesan por el bien de estos pueblos.

Si necesario fuera estamos dispuestos a elevar nuestras quejas a los poderes constituídos para que se sepa, por quien debe saberse, que este distrito repudia la representación que hoy tiene, y que de ningún modo está dispuesto a otorgársela nuevamente, cueste lo que cueste este empeño.

Ya habéis visto las arrogancias y provocaciones del periódico que se titula órgano del partido liberal de este distrito. Pues bien, a estas arrogancias y provocaciones hay que contestar con una lucha sin cuartel, en la que haciendo uso de nuestros derechos ciudadanos, demostraremos somos hombres libres y conscientes, y no rebaño de mansas ovejas, como pretende dicho periódico y el despótico ex-trustero, su jefe.

Depongamos nuestras pequeñas diferencias, y unidos en apretado haz luchemos todos bajo una sola bandera, la que llevará el lema siguiente: *López-Ballesteros, nó.*

OBRAS SON AMORES

Muchos son los aplausos que estamos cosechando por la campaña que EL DISTRITO viene sosteniendo contra el repugnante caciquismo que padece el distrito de Vélez-Rubio.

Numerosas las felicitaciones que recibimos de todos los pueblos del mismo por tal motivo.

Ello demuestra que nuestras opiniones y nuestros juicios, son las opiniones y los juicios que tiene formada la inmensa, la abrumadora mayoría del distrito, del actual estado de cosas, y que nosotros nada ponemos de nuestra parte, sino que sólo somos fieles

repetidores mecánicos en público, de lo que la totalidad (con excepciones que honran) de nuestros paisanos y pueblos convecinos, sienten, conocen y quieren.

Es decir, nosotros si ponemos algo. Consignamos nuestra pública protesta contra todo lo que es manifestación de ese caciquismo, contra todo lo que es su efecto y contra las mismas causas que le dan vida y existencia.

Este es el modo de concluir con él, de exterminarlo, de extirpar sus raíces, ya profundas por la incuria, el abandono y la molicie de los que lo sufren.

Por ello, esos aplausos y esas felicitaciones, no nos pueden producir la menor satisfacción, sino en tanto en cuanto los unos y las otras signifiquen un olvido absoluto de anteriores conductas, una rectificación completa de inveterados procedimientos, un arrepentimiento firme y sincero de contribuir con el silencio, con la indiferencia y con la indigna sumisión, a lo que ni es justo, ni de conciencia, ni de humanidad, ni por ningún concepto tolerable.

Más claro; que para combatir el mal, de que todos nos quejamos, hasta acabar con él, no basta refunfuñar entre dientes una protesta; no basta articular al oído las opiniones que vamos elaborando de los hechos que tienen vida;

no basta repetir en familia, pero mirando atrás, como tímidos porque se nos escuche y llegue a conocimiento del señor, lo que está grabado en nuestra conciencia y en nuestro corazón; no basta aplaudir al que se hace intérprete de nuestras aspiraciones y anhelos. Es preciso, indispensable, si es que queremos aplicar el único remedio posible, hablar con toda la verdad, pero claro, por muy amarga que ésta resulte; es preciso, censurar muy alto lo que merezca censura, desterrar femeniles temores, reduciendo a las proporciones que ciertamente tienen, esos fantasmas que el mismo miedo, aquí tan sin fundamento sembrado, agiganta y los hace terroíficos e invencibles; es preciso

que la solidaridad para la defensa de la causa por todos calificada de honor y de interés vital, sea un hecho; es preciso recurrir a todas instancias, y cuando ante cualquier tribunal se nos niegue el agua y el fuego, se desoigan nuestras pretensiones legítimas, irnos a la prensa de gran circulación, formular exposiciones y gritar *bien alto*, para llevar nuestros ayes a más elevados poderes; y cuando agotados todos los medios imaginables, en todas partes encontremos la misma corrupción, el mismo desprecio a los clamores de un pueblo ultrajado y saqueado, entonces, no parar tampoco, sino, amparados en la misma ley, en la misma razón y en la misma verdad que dieron legitimidad a nuestras pretensiones, defendernos, a la manera que lo haríamos de una cuadrilla de bandoleros que en una encrucijada nos quisiera arrebatarnos el fruto de miles desvelos, o de una mano criminal que atentara contra nuestra vida.

Sólo obrando así podremos manumitirnos, podremos librarnos de esta esclavitud indigna que sufrimos; y no se eche toda la culpa a los de arriba, a los que prestan protección a personas que no merecen representarnos, no, esas culpas son nuestras en primer término y en la mayor parte; son de nosotros, borregos esquilables, que consentimos extender credenciales de diputados a espaldas del cuerpo electoral; que toleramos, con una resignación rayana en lo asqueroso, imposiciones que nada significan, que nada valen y a ninguna parte van, contra todo el torrente de la voluntad de un pueblo.

Próximo está ya el momento de dar la base a ulteriores reivindicaciones; próxima está ya la lucha electoral de donde han de salir nuevos administradores de nuestros intereses; cercano está el día en que podamos sembrar con buen tempero, para poder recoger abundante y sazonado fruto.

En esa lucha es donde debemos saciar los anhelos que sentimos, las aspiraciones que conocemos, combinadas con la execración que nos merecen los hombres que nos humillan; y haciéndolo así ¿qué nos importa la influencia del señor, la protección que se le dispense, ni los tricornos que se nos envían para aprisionar nuestra volun-

tad, si la voluntad en este caso es el pensamiento, y al pensamiento no hay poder sobre la tierra que lo reduzca o aprisione?

Si así no lo hacemos, es decir, si así no lo hace Vélez-Rubio y su distrito, pues por descontado está que nosotros iremos a la lucha con el entusiasmo que nos produce el pelear por nuestra libertad; si así no lo hacen estos pueblos, diremos que tienen lo que merecen, y que como no merecen otra cosa, tienen al Sr. López Ballesteros.

Verdaderas estafas en este Pósito

Ampliando lo que ya tenemos dicho sobre la cuestión Pósito y sobre el nombramiento de Juez especial, habremos de agregar lo siguiente:

Que las cantidades que aparecen hoy repartidas lo fueron por virtud de un mismo acuerdo del Ayuntamiento y bajo las mismas formalidades legales, ascendiendo a la de veinte mil pesetas o más, y que de las que se trata ahora de deducir responsabilidad, solo ascienden a siete mil y pico de pesetas. De lo que se deduce, que préstamos hechos en iguales condiciones, unos son buenos y otros malos. Son buenos, los hechos a favor de personas que aun permanecen al lado del señor López Ballesteros; y son malos, los que recaen en aquellas otras que han seguido fieles a la amistad del señor Carrasco:

Que fué sustraída descaradamente de los fondos de dicho establecimiento otra cantidad de más consideración que la anterior, pues asciende a algunos miles de pesetas más—no podemos precizarla en estos momentos—y por ello se intruyo un sumario, por cierto que actuaba en aquella ocasión como secretario del Ayuntamiento don Francisco Serrabona Fernandez, persona que hoy cuenta con la ilimitada confianza y protección del Sr. Lopez-Ballesteros y del gran *gerarca* don Dionisio de Motos:

Que hasta el día 4 de agosto del corriente año ha obrado en nuestro poder un expediente ejecutivo tramitado contra cuerdantes responsables y por la cantidad de 19.610 pesetas—esta debe ser a la que nos referimos an-

teriormente y que motivó la intervención judicial—en cuyo expediente aparecen apremiados, don José Miras Pérez, actual Alcalde, y el antes referido don Francisco Serrabona Fernandez, también Secretario en la actualidad, los que procuraron quedarse insolventes, hasta el punto que el último de dichos señores al mucho tiempo de estar apremiado heredó a un hermano, y el mismo día que éste falleció, hizo enajenación de todos sus derechos a referida herencia, lo que entendemos constituye un delito, y así lo ha entendido siempre don Juan del Negro, jefe de la Sección provincial de Pósitos, al que hoy brindamos este nuevo caso para que dando una vez más pruebas de su celo y desinteresado amor hacia dicha institución, recabe un nuevo nombramiento de Juez especial, dado caso de que el señor López-Ballesteros lo siga considerando así necesario, por no parecerle bien que en estos asuntos entienda el digno funcionario que en la actualidad desempeña este Juzgado.

Que merced a unas y otras operaciones ve hoy el Pósito merendados sus caudales en unas 50.000 pesetas aproximadamente, y no en 7000 y pico como pretende el referido señor López-Ballesteros.

Hasta aquí los hechos, y ahora vamos a los comentarios que nos sugiere todo ello.

No ignorará el representante en Cortes nada de esto, y no ignorándolo ha debido poner remedio a tiempo, por lo que no habiéndolo hecho estamos en el caso de pensar, y con justa razón, que de lo que se trata ahora no es más que de perseguir a quien fielmente la ha estado sirviendo muchos años, y a quien hay que imputarle en todo momento una grave falta, la de haber sido muy complaciente con los que vienen titulándose Ballesteristas, y que son los que merced a estas complacencias han saqueado todo lo que a su alcance se les ha puesto.

Todo esto implica una grave responsabilidad para nuestro representante en Cortes, responsabilidad que no podrá eludir por mucha habilidad que ponga en el asunto, pues cuanto ahora está haciendo lo deja mas en evidencia, porque a nadie puede hacer creer que ha estado ignorante tantos años, y

menos, que el fin que hoy persigue es el de moralizar.

¿No resulta extraño que este señor que está viendo como se filtran los fondos del Pósito de labradores, haga una feróz oposición a la petición hecha por nuestro dignísimo y honrado Notario D. Marcos A. Nogueroles, al Sr. Ministro de Fomento?

Está visto, hay que dar la razón al que la tiene, y en este caso es toda del Sr. Ballesteros, al decir por su órgano en la prensa «nuestro Pósito de Labradores, tan antiguo, tan español y tan nuestro». Si tan de... sus amigos, como que andando el tiempo no van a dejar ni una peseta en sus cajas.

Fije su atención el Sr. López-Ballesteros y verá lo antipática que resulta su actitud en este asunto; pues está poniendo esa influencia que le da la España-artificio a favor de unos aventureros, con perjuicio grave para los intereses que dice trata de favorecer.

De elecciones

Ya están convocadas las elecciones municipales para el día once del próximo mes de noviembre, habiendo comenzado el periodo electoral el veintiuno del actual.

En este pueblo habrán de ser elegidos trece Concejales, cuatro por el Distrito 1.º, tres por el 2.º y seis por el 3.º

Los Colegios electorales estarán establecidos:

DISTRITO 1.º—SECCIÓN 1.ª
Escuela niños calle del Carmen n.º 12

SECCIÓN 2.ª
Calle Serna n.º 15, casa de don Fernando Pérez.

DISTRITO 2.º—SECCIÓN 1.ª
Escuelas niñas calle Cabrera n.º 4

SECCIÓN 2.ª
Habitación en que se celebra el Alporchón

DISTRITO 3.º—SECCIÓN 1.ª
Colegio de S. José.

SECCIÓN 2.ª
Casa calle de Sánchez n.º 17.

Los Presidentes en las Mesas que han de actuar son

DISTRITO 1.º—SECCIÓN 1.ª
Don Lorenzo García Guirao
» Gerónimo Ros López, Suplente.

SECCIÓN 2.ª
Don Ginés Alcaráz Morales
» Miguel Povedano Garés, Suplente

DISTRITO 2.º—SECCIÓN 1.ª

Don Francisco Díaz Navarro

» Pedro Romero Gómez, Suplente

SECCION 2.ª

Don Diego M.ª López

» Fernando Sánchez Pérez, Suplente

DISTRITO 3.º—SECCION 1.ª

Don Antonio Díaz Sánchez

» Blas Laroca Gallego, Suplente

SECCION 2.ª

Don Eliseo Alcaina Serrano

» Juan Rubio López, Suplente

En el día de hoy se hará el nombramiento de Adjuntos que con los Presidentes han de formar las Mesas electorales. El domingo próximo tendrá lugar ante la Junta municipal del Censo la proclamación de candidatos. El jueves siguiente la designación de Inter-ventores, y en el domingo inmediato la elección.

El partido maurista establecerá un centro electoral en los bajos del Casino Maurista, Carrera de S. Francisco, que comenzará a funcionar la semana que precede al día de la elección.

DE COLABORACION

Breve reseña histórica acerca del origen y forma de los diferentes alfabetos

(Conclusión)

Los caracteres CUNEIFORMES, (de figura de cabeza de clavo o de cuña) de los antiguo monumentos asirios en las ruinas de Ninive, Babilonia, Esbatona etc, aunque corresponden a varios idiomas, tienen relaciones generales con los alfabetos de los pueblos semíticos, si bien estriban más en la indole de las combinaciones silábicas, que en la hechura y combinación de sus trazos.

La forma primitiva que se conoce a las letras hebreas, es la samaritana, que se parece mucho al fenicio, y encuéntrase en las medallas mas antiguas descubiertas en Jerusalén, habiéndole substituido el hebreo cuadrado o caldeo que llevó Esdras a Babilonia después de la cautividad. A esta misma familia agregan muchos autores los alfabetos ZEND Y PEHLVI, a pesar de que Yklaproph estima más probable tengan origen idéntico con el *deva nagari* y el *pali* de la India.

El resultado de la comparación de los alfabetos, también induce a creer que tienen el mismo origen todos los que conocemos; sin embargo, hay diferencias en el número y figuras de los caracteres que le componen. El antiguo fenicio constaba de 16 letras: algunos le dan 17, número igual al de los caracteres de Irlanda. El rúnico dado según se dice por Odín a los pueblos del Norte, y que se usó en toda la Scandinavia, y aun en Alemania antes del cristianismo consta de 19. El hebreo, caldeo y asirio 22, lo mismo que el italiano; el griego, el gótico, el danés y el sueco de 24. El latín, el sajón el portugués y el francés de 25: el alemán y el holandés de 26, el Español tal como se usa de 28, lo mismo que el árabe: el

húngaro de 31: el persa y el copto de 32; el turco y el bohemio de 33: el polaco de 34: el ruso de 35: el slavo de 34: el armenio y el georgiano de 38: y finalmente, el sanskrit de 50.

Decía el célebre Leibnitz, filólogo alemán: «que me den un buen alfabeto y yo presentaré una lengua bien hecha» y Carlos Modiez aseguraba que un buen alfabeto es condición absoluta y exclusiva de una buena ortografía. Mucho distan de esta perfección los modernos; todos adolecen de dos defectos contrarios; unas letras les sobran y otras les faltan. Así sucede que una misma tiene diversos valores, lo cual indican escasez, y en otros casos hay varias para expresar el mismo valor, lo que arguye redundancia.

Los métodos alfabéticos de Europa dice Volney, son verdaderas caricaturas; hay en ellos multitud de irregularidades, de incoherencias, de equívocos, y empleos dobles se encuentran en los alfabetos italianos, alemán, polaco y holandeses; y por lo que respecta al francés y al inglés, el colmo del desorden; por eso es más regular, más verdadera la escritura que más se aproxima a su raíz; la que nosotros usamos no puede en modo alguno compararse en perfección a la de las lenguas indias.

Tocante a hechos de la especie que acabo de exponer, para dar una ligera idea del origen, variedad y conexiones de dos diferentes alfabetos, acaso podría bastar lo que ya queda manifestado y escrito; mas para profundizar y saber por sí mismo sin deferir al testimonio de nadie, muchos años, profundos estudios, y por lo mismo frecuentes insomnios hay que pasar.

ANTONIO DIAZ

Acuerdo electoral

El partido maurista local ha convenido con los elementos que disienten del partido liberal-ballesterista, afectos al señor Carrasco, ir unidos en la próxima lucha electoral.

Nos parece acertada esa unión circunstancial. Si unos y otros aspiran a dar en tierra con la dominación de un grupo que tan divorciado se halla de la opinión, el no obrar así, el ir separados, cada uno con su propia candidatura, aun teniendo la misma finalidad, habría sido proporcionar al adversario común una fuerza de que carece.

Claro es que esto no implica confusión, ni crea otros vínculos entre los coaligados. Cada uno de ellos se mantiene en su propio campo; los mauristas, en el que desde hace tantos años se situaron y continúan con igual fe y lealtad apesar de las adversidades porque han atravesado; los que han disentido del señor Ballesteros, en el liberal, a cuya significación no renuncian, no obstante aquel disentiendo, según afirman en su órgano en la prensa.

De acuerdo, pues, han formado la siguiente candidatura, que esperamos acoja con aplauso la opinión pública, dada la solvencia social que caracteriza a todas las personas que acertadamente han sido incluidas en ella.

DISTRITO 1.º

Un Liberal.

D. Andrés Fernández López, Propietario, Maurista.

D. Andrés Rubio López, Pro-

pietario, Maurista.

DISTRITO 2.º

D. Miguel Alcaráz Bentez, Licenciado en Ciencias, Maurista.

D. Miguel García Olivares, Propietario, Maurista.

DISTRITO 3.º

D. Francisco Fernández López, Abogado, Maurista.

Un Liberal.

D. Francisco Cano García, Fabricante Harinas, Maurista.

D. Francisco Martínez Vélez, Procurador, Maurista.

Al cerrar este número aún no hemos recibido los nombres de los dos amigos del Sr. Carrasco que han de ocupar otros tantos lugares en la candidatura preinserta.

Sueltos y Noticias

Han marchado a Granada:

Nuestro querido amigo y correligionario, el ilustrado abogado de aquella capital, don Fernando Pérez Suárez, con su distinguida familia.

Y don Manuel Martínez-Carlón de la Serna, Juez de 1.ª Instancia excedente, con sus hijos.

—Ayer regresó de los baños de Fortuna el Registrador de la propiedad de este partido, don Francisco Redondo Balboa.

Llegaron con él para pasar aquí una breve temporada, sus hermanas políticas, las distinguidas señoritas, de Yecla, Leonor y Carmen Ibañez Pérez-Monte.

—Ha sido ascendido el Juez de 1.ª Instancia de Vera, don Eladio Niño y Balmaseda, especial de la causa que aquí se instruye con motivo de ciertos hechos relacionados con el Pósito de labradores de esta villa.

Como este ascenso impedía seguir actuando a dicho funcionario en la indicada causa, ha sido nombrado Juez especial para continuarla, el de 1.ª Instancia de Cuevas.

¿No sería posible traer un Juez, de una especialidad tal, que nos constituyera en prisión a todos los que no comulgamos en la iglesia Ballesterista, e interin no pasen las elecciones para Diputados a Cortes?

—Señor alcalde: se nos dice que por virtud de las malas condiciones en que está un caño de propiedad particular, que atraviesa la Carrera del Carmen por sitio cercano a la Iglesia del Carmen, está percibiendo este edificio grandes humedades, que, de no remediarse, darán en tierra con él no muy tarde.

Por si el hecho fuera cierto, lo ponemos en su conocimiento a fin de que procure evitar el daño que por ello se causa.

—Próximas las elecciones generales para Concejales, hemos de ir consignando algunas advertencias a los electores.

Se nos asegura que el caciquismo local, carente de toda fuerza y prestigio, intenta encubrir el lastimoso estado en que se encuen-

tra, echando mano de medios reprobados que le proporcionen lo que en noble lid no le sería posible alcanzar.

Si fuera cierto que se intenta poner en práctica el sistema de la coacción, haciendo que agentes de la autoridad, y esta misma, llamen al elector o lo visiten para constreñirlo, con amenazas de consumos y otras análogas, a que les dé su sufragio, no dudamos de que, si tal sucede, se ponga en nuestro conocimiento, para interponer las oportunas querellas contra los autores de esos delitos.

El elector que así lo haga, cuente con que totalmente gratis tendrá Abogados y Procuradores que le defiendan y representen, y que todos los gastos que originen los procedimientos referidos, los haremos efectivos en esta casa de EL DISTRITO.

—Aún no ha producido la cuenta de ingresos y gastos durante su gestión al frente de esta alcaldía, no obstante haber ofrecido que la daría a conocer en la prensa, el abogado de los tribunales de justicia de la nación, don Diego M.ª López.

No, no es extraño. Las muchas ocupaciones de su hacienda privada y los miles de asuntos que le agobian, nos explican la lentitud que se observa en cumplir lo que de una manera espontánea ofreció.

Pero que las cuentas han de llegar ¡qué duda cabe! ¡Que sí!

—Ha regresado de Alicante nuestro querido amigo y correligionario, el acaudalado señor don Diego Rame Cánovas.

—Después de pasar en esta unos días ha salido para Ceuta, donde se halla destinado, el Médico 1.º militar don Pascual Morales Sicluna, querido paisano nuestro.

—En la semana inmediata pasada, intentó suicidarse en el campo de la inmediata villa de María, una joven de 21 años, colgándose de una carrasca.

Casualmente acertó a pasar por el lugar de la ocurrencia una hermana de la suicida, la que valerosamente subió al árbol, cortando con una navaja la soga que a esta suspendía.

Todavía daba señales de vida, y llevada a su domicilio, donde recibió los auxilios necesarios, se ha podido salvar, pero nótanse en ella síntomas de enajenación mental.

El Juzgado de Instrucción de este partido continua las diligencias sumariales que comenzó el municipal de María.

—Ya se han marchado las Siervas de María que desde hace más de treinta años se hallaban establecidas en el Hospital de esta villa.

Les han sustituido las Hermanitas de los Pobres, habiendo llegado ya tres y esperándose que dentro de unos días vengán las restantes, hasta el número de seis.

